

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACION  
ESPECIALIZADA CACEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ibarra, a los diez días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía CACEL CIA. LTDA., ubicado en Luis Cabezas Borja 264 y Pedro Moncayo, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, se reúnen los socios de la compañía. Preside la reunión la señora Irene Maribel Checa Tito presidente de la Junta, y actúa como secretario el señor Diego Patricio Muñoz Checa, Gerente General de la compañía, todo lo cual de conformidad con los estatutos de la compañía.

Por secretaría se constata la concurrencia del 100% del capital social de la compañía CACEL CIA. LTDA., conforme el detalle que consta en el listado de asistencia suscrito por los socios presentes, y que pasa a formar parte integrante del expediente de la presente acta.

Los concurrentes por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACION ESPECIALIZADA CACEL CIA. LTDA., para tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Lectura y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

El señor presidente luego de esto, dispone que se entre a conocer el orden del día.

**1. Conocer el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General, Sr. Diego Muñoz quien manifiesta que luego de haber revisado la documentación correspondiente al ejercicio económico 2017, la Compañía se encontró inactiva, situación que se ve reflejada en los Estados Financieros de la misma, por lo que no se pudo iniciar con las actividades para el ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por la Gerencia General y se dispone que dicho documento se incorpore en el expediente de esta Acta.

**2. Lectura y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

La señora presidente solicita el ingreso de la señora Contadora de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2017 a los señores accionistas. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con el señor Gerente, emito un

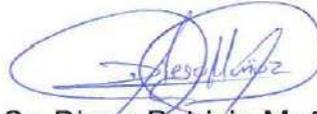
comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia del ejercicio económico 2017 se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. Una vez analizado los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias se informa que la Compañía se ha mantenido inactiva. Luego de varias deliberaciones los socios resuelven por unanimidad aceptar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 y se dispone que la misma se incorpore al expediente de esta Acta.

Por no existir otro asunto que tratar, se da un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se la lee y se la aprueba sin observaciones. Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos.

Para constancia de lo expuesto, suscriben los señores presidente y secretario en esta misma fecha.



Sra. Irene Maribel Checa Tito  
**Presidente de la Junta**



Sr. Diego Patricio Muñoz Checa  
**Secretario de la Junta**